

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

SECCION DE JUSTICIA.

Hoy he dirigido á los jueces de esta capital la siguiente circular:

«El presidente de la república ha tenido á bien acordar se recomiende á Ud. que en todos los casos en que, por disposición de ese juzgado de su cargo, sea necesario fijar sellos en las puertas de alguna casa particular ó negociación mercantil, se dé aviso de ese hecho á las inspecciones de policía de esta capital, á fin de que puedan vigilar la integridad de los sellos de referencia, así como también se comunique á

las mencionadas oficinas de policía el auto respectivo de levantamiento de sellos, en su caso, con el objeto de que no impidan á los interesados el uso de sus legítimos derechos y de que no practiquen diligencias inútiles en la creencia errónea de que se han quebrantado los repetidos sellos sin la correspondiente autorización judicial.

Lo comunico á Ud. para su debido cumplimiento.

Libertad y Constitución. México, 7 de abril de 1905.—*Fernández*.—Rúbrica.

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE

FOMENTO, COLONIZACIÓN É INDUSTRIA

1º de abril de 1905.
Patente 4,467.

Donald Clark.—Procedimiento para separar el oro de la plata y de otras materias.

1º de abril de 1905.
Patente 4,468.

Adolf Savelsberg.—Procedimiento para desazufrar los minerales brutos de plomo, plata y oro en alambique.

1º de abril de 1905.
Patente 4,469.

Emil Deister.—Nuevas mejoras en las máquinas para concentrar minerales.

1º de abril de 1905.
Patente 4,470.

Frank Newell y Edward H. Dew-

son.—Nueva mejora en frenos eléctricos.

1º de abril de 1905.
Patente 4,471.

Walter V. Turner y Edward A. Wright.—Nueva mejora en frenos de combinación automática y de aire directo.

3 de abril de 1905.
Expediente 5,553.

J. Carlos Cortina.—Marca «Stripes and Stars, Cream of Tequila,» tequila.

3 de abril de 1905.
Expediente 5,554.

José Porto y Escoto.—Marca «La Fuente Mexicana,» aguas gaseosas y minerales.

3 de abril de 1905.